

RESOLUCION
Nº 576/90



EXPEDIENTE Nº 2242/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.651

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *24* de agosto de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada con el objeto de contratar el servicio mensual de mantenimiento y asistencia técnica integral de cuatro (4) máquinas de escribir eléctricas, marca Facit modelo 1828 3512, afectadas al uso de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal (Sala III y Secretaría General); y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE.

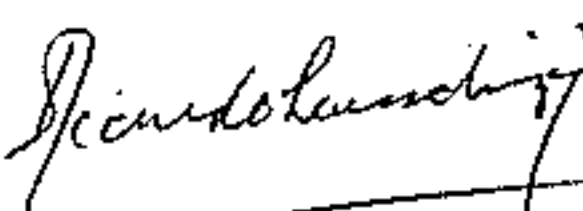
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4/5.-

2º) Afectar el importe aproximado de AUSTRALES VEINTICUATRO MILLONES (A 24.000.000.-) -destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- de la siguiente manera:

A 4.800.000.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad), y

A 19.200.000.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)